



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001-31-03-009-2016-00569-01	VERBAL	ELKIN ALONSO GIRALDO ZULUAGA Y OTROS	CARGOTRANS S.A. Y OTROS	RECURSO DE SÚPLICA

Se fija el 24 de agosto de 2020 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 24 DE AGOSTO DE 2020

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA